

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



# Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social

Mario Aguirre Mazón



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 176

Agosto de 2014

---

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**

***Organización Interna***

Rafael Aréstegui Ruiz  
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera  
Director de Opinión Pública

Francisco J. Sales Heredia  
Director de Estudios Sociales

Julio César Moguel Viveros  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Análisis  
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez  
Coordinador Técnico

Lucero Ramírez León  
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón  
Efrén Arellano Trejo  
Roberto Aschentrupp Toledo  
Gabriel Fernández Espejel  
José de Jesús González Rodríguez  
Benjamín Herrejón Fraga  
Rafael López Vega  
Julio César Moguel Viveros  
Anavel Monterrubio Redonda  
Salvador Moreno Pérez  
Arón Baca Nakakawa  
Yuriria Orozco Martínez  
Edgardo J. Valencia Fontes  
Investigadores

Luis Ángel Bellota  
Elizabeth Cabrera Robles  
Natalia Hernández Guerrero  
Trinidad Otilia Moreno Becerra  
Karen Nallely Tenorio Colón  
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo  
Editor

José Olalde Montes de Oca  
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez  
Corrección de estilo

## **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**

Por: Mario Aguirre Mazón

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los Derechos Humanos son un “conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado”, en México la historia de los derechos humanos es relativamente reciente y su institucionalización se remonta a 1990 con la creación de la CNDH como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, sin embargo es hasta 1992 cuando el organismo es reconocido por la constitución como un órgano descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, ganando así una autonomía que resulta indispensable para el ejercicio de sus atribuciones.

Desde ese momento a la fecha mucho es lo que se ha avanzado en el reconocimiento y la búsqueda de mecanismos para garantizar el goce de los derechos humanos, y al día de hoy estas prerrogativas son consideradas como un asunto prioritario en la búsqueda de condiciones de equidad y una seguridad jurídica mínima para los individuos. La problemática de los derechos humanos es aún más importante en países como México en los que la fuerte desigualdad genera una importante brecha en el grado de acceso a seguridad social y jurídica en el que los grupos marginados enfrentan problemas para hacer efectivas prerrogativas tan básicas como el derecho a la educación e incluso a la alimentación.

A pesar de la existencia de mecanismos institucionales, así como de instrumentos normativos dedicados al aseguramiento de servicios básicos, han existido históricamente grupos excluidos del acceso a derechos humanos, estos grupos enfrentan además mayores dificultades derivadas de una invisibilización

que los excluye de la dinámica social cotidiana. La compleja situación de estos sectores específicos de la sociedad los coloca en una posición delicada que requiere acciones específicas por parte del gobierno que les otorgue los medios para perseguir la realización de sus derechos y ganar un espacio en la dinámica social. El movimiento por los derechos civiles de los Estados Unidos, en la segunda mitad de los 60, sentó el referente en torno al cual se establecería el marco referencial general para la definición del concepto de minorías y grupos vulnerables.

De acuerdo con la CNDH en nuestro país los grupos vulnerables que enfrentan una fuerte problemática relacionada con el ejercicio de derechos básicos son aquellos integrados principalmente por: niños, niñas, discapacitados, mujeres, personas de la tercera edad, personas con VIH, con enfermedades mentales, indígenas, y emigrantes, es importante tener en consideración que el concepto de vulnerabilidad implica una alta relatividad y un dinamismo constante debido a las condiciones asociadas con la pertenencia a un grupo social en específico<sup>1</sup>.

Dentro de la amplia diversidad que conforma México, el sur sureste del país constituye una zona de marginación en términos económicos y de concentración de grupos vulnerables<sup>2</sup>, la accidentada fisiografía, su composición altamente rural, así como los altos niveles de marginación, hacen de esta región, hogar del 68% de la población indígena del país, una zona de importantes áreas de oportunidad en la búsqueda de condiciones de equidad en el acceso a derechos fundamentales para poblaciones vulnerables. En este sentido, la región presenta severos atrasos en materia de reconocimiento de derechos y acciones afirmativas.

En términos de acciones legislativas y de gobierno, las cifras evidencian la necesidad de una armonización legislativa con la capacidad de amparar de manera sustantiva a la población objetivo, así como la incorporación de grupos sociales en evidente vulnerabilidad que aún no han sido reconocidos por instrumentos legales. A pesar de que la aparente falta de representación legislativa puede ser considerada como transitoria en el proceso de

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Población

reconocimiento de los grupos vulnerables, llama la atención casos particulares relacionados con el ejercicio de derechos de comunidades con problemas en el ejercicio de su identidad sexual, así como de derechos relacionados con el ejercicio de derechos reproductivos. Con la finalidad de conocer las condiciones de la región se analizan los nueve estados que la componen: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De manera general los instrumentos legislativos, de las nueve entidades del sur-sureste, vinculados con grupos vulnerables atienden a cuatro grupos sociales de manera prioritaria: mujeres, niños, personas de la tercera edad y personas discapacitadas, sin embargo el interés legislativo contrasta con una serie de acciones de gobierno insuficientes que no representan un medio que permita a los grupos vulnerables abandonar su condición de riesgo e integrarse de mejor manera en la dinámica social, además de excluir grupos considerados como prioritarios por la CNDH como migrantes internacionales en tránsito, así como a la comunidad LGBTTTI. Al analizar la composición de los instrumentos legislativos para los cuatro grupos sociales anteriormente mencionados es posible observar la necesidad de una serie de adecuaciones legislativas.

## **Género**

En materia de género los nueve estados cuentan con legislación orientada a dos objetivos primordiales; el primero a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y el segundo, al aseguramiento de condiciones de equidad en la política pública emprendida por los gobiernos estatales, sin embargo la reforma jurídica no ha ido de la mano de una reforma institucional que dote a las mujeres de las instancias necesarias para hacer frente a la violencia y buscar condiciones de igualdad. La transformación institucional se configura como un proceso que, lejos de tratarse de una acción afirmativa, presente condiciones para el libre ejercicio de los derechos de las mujeres.

La prioridad de la actual legislación, así como de los programas estatales en materia de género, ha estado vinculada con la búsqueda de mecanismos para implementar un sistema punitivo para los agresores, así como con la definición de una serie de conceptos vinculados con diversos tipos de violencia, sin embargo es poco lo que se ha logrado en términos de prevención de la violencia y del apoyo para, una vez perpetrada la agresión, transitar del hecho a la denuncia. De acuerdo con la CEPAL (Rico, 1996), una de las mayores complicaciones de la comprensión de la violencia de género como una violación a los derechos humanos, tiene que ver con que el paradigma de los derechos humanos fue construido con base en las exigencias de los derechos civiles y políticos, con lo que resulta sencillo ignorar las agresiones ocurridas en el ámbito familiar, de la misma manera resulta difícil estimar el impacto de la violencia por tratarse de un fenómeno multifactorial compuesto de elementos subjetivos.

A pesar de que al momento la ley de acceso a una vida libre de violencia, contempla la instauración de un sistema de estatal para garantizar el ejercicio de esta ley, en el terreno de los hechos es muy grande aun la cifra negra en torno a esta clase de violencia, el problema pasa entonces de ser un asunto legislativo a uno del campo de la política pública en el que las instituciones y mecanismos para la denuncia, seguimiento y atención a víctimas son de vital importancia. De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), los estados de Guerrero, Tabasco, Quintana Roo, Oaxaca y Yucatán, se encuentran entre los 10 estados donde más mujeres sufren violencia de género, la estadística contrasta con un entramado institucional con recursos y atribuciones legalmente reconocidas. Es necesario evitar culpabilizar al gobierno y redimensionar el fenómeno como uno que requiere de un enfoque preventivo y de programas que permitan la visibilización del abuso a nivel público.

Además de la violencia de género, las mujeres enfrentan una fuerte problemática relacionada con condiciones de desigualdad de diversa índole, la legislación actual aborda solamente la política pública gubernamental sin profundizar en la necesidad de buscar el empoderamiento de género a través de acciones que otorguen libertad financiera y oportunidades en el mercado laboral.

La necesidad de acciones de fondo representa un reto de suma relevancia, ya que la problemática a nivel social excede las capacidades del Estado para intervenir en la dinámica social que mantiene a las mujeres en condición de subyugación de género. Al momento el avance logrado por la legislación y política de género es bastante discutido, debido a que por una parte las cifras de violencia se han elevado<sup>3</sup> y por otro se ha logrado contar con casos de ejercicio de derechos que fungirán como precedente en el avance de la igualdad de género.

## **Niñez y juventud**

En materia de protección a la niñez, los nueve estados cuentan con instrumentos legislativos orientados a proteger e impulsar el desarrollo de los menores, sin embargo, a pesar de ser exhaustivas, las leyes no consideran aspectos importantes relacionados con la nutrición que en el sur sureste representan un importante problema debido a la configuración de dos fenómenos extremos, por un lado la desnutrición sufrida por niños en condición marginal y por otro en padecimientos como el sobrepeso y obesidad. De acuerdo Aranceta (2005) la obesidad infantil constituye un problema de cohorte de edad debido a que cuenta con un perfil epidemiológico distinto al encontrado en otros grupos y sus repercusiones tienen un mayor impacto. La necesidad de incluir la seguridad nutricional en la legislación de protección de menores del sur-sureste resulta de suma importancia debido al impacto que tiene en factores como el desarrollo biológico y la escolaridad (Pollitt, 1984), mismos que inciden en las condiciones de marginación que afectan a la región.

De la misma manera existe en la región una fuerte problemática relacionada con el impacto de la violencia perpetrada por el crimen organizado, que afecta de manera directa la calidad de vida y el desarrollo de los menores en la región. De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México, los menores padecen la violencia tanto en forma directa, con agresiones o incluso la

---

<sup>3</sup> De acuerdo con Nieves Rico, la magnitud del aumento en las estadísticas de violencia de género debe ser tomado con cautela, ya que podría ser atribuible al aumento en la identificación de hechos de violencia como una agresión de género por parte de las víctimas, así como al incremento en las denuncias formales.

pérdida de la vida, o de manera indirecta, con la muerte de algún familiar. De manera adicional se ha presentado un fenómeno de involucramiento directo de menores en actividades de delincuencia organizada que de acuerdo con el reporte *Infancia y Conflicto Armado en México* involucra a cerca de 30,000 niños y niñas que cooperan con grupos criminales en actividades que van desde venta de piratería hasta tráfico de drogas y secuestro. La falta de oportunidades de desarrollo y esparcimiento propician un mayor involucramiento de jóvenes en actividades ilícitas, con lo que se hace necesario adherir a la legislación de protección de menores derechos que garanticen una vida libre de violencia, así como la imperiosidad de impulsar programas para el sano desarrollo de este grupo social.

### **Tercera edad**

De manera similar a los dos grupos expuestos con anterioridad, el grupo de personas adultas mayores, compuesto por hombres y mujeres de 65 años o más, cuentan con una ley de protección en los nueve estados que componen al sureste. La legislación aborda la problemática del grupo a través de la definición de una serie de derechos, el establecimiento de obligaciones del Estado, la sociedad y la familia, de su consideración en la política pública estatal, así como de las acciones de gobierno orientadas a propiciar condiciones de vida mínimas a través de subsidios y programas de apoyo.

Comparativamente, este grupo social cuenta con mejores condiciones para el ejercicio de sus derechos, enfrentando problemas relacionados con el abandono familiar y el maltrato por parte de instituciones de asistencia pública, con lo que el problema se concentra aún más en aquellos grupos que padecen condiciones de pobreza. Entre las áreas de oportunidad consideradas por la política pública estatal se encuentran aquellas relacionadas con actividades recreativas y ocupacionales a través de talleres y espacios orientados al aprovechamiento de la experiencia y conocimientos de los adultos mayores. En este sentido, existe la necesidad de llevar a cabo adecuaciones institucionales que permitan condiciones



de equidad en términos de acceso a servicios públicos que amplíen sus capacidades en términos de acceso a salud, financiamiento y vida digna.

En la actualidad México enfrenta un fenómeno de envejecimiento demográfico que para el año 2016 representará el 16% de la población total del país. La acelerada tasa de envejecimiento experimentada en el país, implicará un proceso de adecuación de políticas y servicios públicos que propicien una atención adecuada a este grupo social que dejará de ser minoritario y contará con los mecanismos tecnológicos para constituirse como un estrato con liderazgo de opinión y con la capacidad de generar una agenda pública propia. A nivel gubernamental, los instrumentos legislativos se han visto traducidos en la creación de institutos estatales dedicados a la atención de la problemática de la tercera edad. A pesar de que al momento la problemática en esta materia se encuentra atendida con relativa suficiencia, existen subgrupos en este sector que requieren de una atención altamente especializada que implica grandes costos marginales, lo anterior, aunado a una política que prioriza las necesidades de la juventud se traducen en un grupo social altamente desigual en el que por un lado existen adultos mayores en pleno goce de las prestaciones agregadas de programas públicos, y por otro existen adultos en condición de abandono con dificultades para acceder a condiciones de vida dignas.

### **Personas discapacitadas**

En materia de discapacidad, la totalidad de los estados comprendidos en la región sur-sureste cuentan con instrumentos legislativos orientados a asegurar condiciones mínimas de acceso a servicios básicos. Uno de los mayores problemas relacionados con este grupo es la escasa integración en la dinámica social que padecen de manera cotidiana, con lo que es necesario replantear el problema como uno que requiere mayor atención por parte de programas de gobierno que permitan hacer efectivo el acceso a los derechos amparados por la legislación.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2012), el impacto de la discapacidad en un individuo debe considerar también a su núcleo familiar ya que éste comparte el padecimiento, en este sentido uno de los mayores problemas en la configuración de la ley es que se considera a la discapacidad como un padecimiento individual y no como un elemento que afecta de manera significativa en la vida de todo el núcleo familiar. Los programas que pretenden apoyar a las familias de personas con discapacidad suelen ser a través del DIF o de programas emergentes, sin que al momento exista un énfasis legislativo que incentive su inclusión en los programas orientados a la atención del fenómeno de la discapacidad.

A pesar de contar con legislación al respecto y una serie de programas orientados a la atención de este grupo social. El proceso de *desafiliación* experimentado por las personas con discapacidad implica no solo la exclusión de la dinámica social, sino una ruptura de lazos sociales. La desafiliación cuenta con una serie de estados tempranos que van desde la carencia de infraestructura pública especial, hasta la falta de políticas de afirmación positiva en el mercado laboral. En consecuencia, a pesar del pleno conocimiento de los derechos de este grupo social, la mejora no ha alcanzado niveles deseables (Vite, 2012).

En la práctica, la ley establece una serie de requisitos que pretenden propiciar una incorporación de las personas discapacitadas a la dinámica cotidiana procurando que los individuos alcancen un grado óptimo de autonomía, sin embargo la política pública complementaria no aporta el impulso necesario para la concreción de sus derechos. De acuerdo con Federico Fleischmann, presidente de la asociación civil Libre Acceso, la infraestructura pública nacional cumple en un 6.9% con las disposiciones de integración establecidas por la ley. Se hace necesario replantear el mecanismo de intervención con la finalidad de impulsar programas que permitan dejar de lado el cumplimiento abyecto de la ley, para dar paso a una dinámica de comprensión, empatía e inclusión.

## **Migrantes en tránsito**

Los migrantes internacionales en tránsito por México, constituyen un grupo vulnerable de suma relevancia debido a que enfrentan una compleja situación de desamparo institucional, el hecho de que ninguna legislación local de la región Sur Sureste contemple su problemática da muestra de la necesidad de una adecuación legislativa e institucional que les dote de mejores condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos. En México, la migración internacional se puede dividir en dos grandes ramas: migrantes por residencia y migrantes en tránsito. De acuerdo con Lastra (2006), la región sur-sureste muestra una alta dinámica migratoria en la que cerca del 38% de los habitantes actuales han llegado de otras regiones del país, mientras que el 9% han emigrado a otras zonas.

Además de la migración por residencia, existe en la zona una importante cantidad de migrantes en tránsito que con la finalidad de llegar a los Estados Unidos, atraviesan por los territorios de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, la problemática enfrentada por estos grupos tiene que ver con su calidad de indocumentados y con el hecho de que a legislación falla en el aseguramiento de sus derechos básicos, factores como la corrupción de la policía, la presencia de grupos de delincuencia organizada, así como la ausencia de instancias de protección, generan una situación en la que los migrantes corren el riesgo de ser agredidos, asesinados, e incluso reclutados para las actividades de cárteles de la droga. Al tratarse de una población no nacional, los migrantes en tránsito enfrentan problemas que van desde el reconocimiento de sus derechos humanos, hasta complicaciones de índole jurídica al enfrentar un proceso de detención y deportación, la implementación de modificaciones que doten de respaldo a los derechos de los migrantes, se constituye como el primer paso hacia la transformación del sistema nacional de migración.

## **Comunidad LGBTTTI**

Con la Marcha del Orgullo Homosexual de la Ciudad de México en 1979, inicia el proceso de búsqueda de condiciones para el reconocimiento social por parte de

los grupos que conforman la comunidad homosexual, la visibilidad alcanzada a través de marchas y movimientos organizados desde la sociedad civil, les permitió ganar un espacio que abrió una posibilidad de expresión a grupos con identidades sexuales distintas a la heterosexual. A la fecha, los movimientos de diversidad sexual se componen de grupos lésbicos, gay (homosexual), bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales que conforman la comunidad conocida como LGBTTTI, sin embargo el reconocimiento social no se ha traducido en una aceptación generalizada, existiendo una cantidad alarmante de casos de crímenes de odio y homofobia.

A pesar del avance logrado en materia de reconocimiento de derechos para la comunidad LGBTTTI, no existe ninguna ley de protección a la diversidad sexual<sup>4</sup>, y los avances logrados en materia de acceso a derechos ha consistido en la adecuación del código civil para permitir la unión civil y el matrimonio entre personas del mismo sexo, en este sentido es importante mencionar que las modificaciones a los códigos no representan una ampliación de los derechos de esta comunidad, sino un simple reconocimiento jurídico que está avalado por instrumentos de mayor orden. Desde la perspectiva legislativa, la problemática de la comunidad LGBTTTI recae en que la inexistencia de una ley particular orientada a la protección de este conjunto social, permite imprecisiones en la definición de sus derechos; la existencia de la ley permitiría una mejor definición conceptual y jurídica de los derechos de esta comunidad, posibilitando una clara identificación de su problemática como asuntos de tratamiento particular. En el caso del Sur Sureste, solamente dos estados cuentan con modificaciones a sus códigos civiles en distintos grados; Campeche reconoce la unión civil, mientras que Quintana Roo proporciona la oportunidad de unirse en matrimonio.

## **Conclusiones**

---

<sup>4</sup> Durante el mes de septiembre de 2014, la Senadora del Partido de la Revolución Democrática, Angélica de la Peña presentó una propuesta de Ley de Protección a la Diversidad Sexual. La iniciativa representa un primer esfuerzo por el reconocimiento de los derechos de este grupo social.

La visibilización social y el reconocimiento jurídico de los derechos civiles, resultan de suma importancia en el proceso de fortalecimiento de los grupos vulnerables, ya que la ley constituye un referente normativo y social que respalda los derechos de estos sujetos sociales, una vez superada la fase legal, el gran reto consiste en la búsqueda de mecanismos para el correcto ejercicio de los derechos amparados en la ley. En el presente trabajo se abordó la situación de cuatro grupos sociales reconocidos a nivel legal enfatizando la necesidad de realizar modificaciones acordes a la evolución de las dinámicas sociales y demográficas, de la misma manera se abordó la situación de dos grupos sociales profundamente desprotegidos y que requieren de una atención pronta y decidida.

El sur sureste, representa un espacio idóneo para el emprendimiento de modificaciones al marco legislativo que permitan dotar de un sustento básico a los grupos estudiados con la finalidad de iniciar un proceso ordenado que permita a estos conjuntos sociales abandonar su condición de vulnerabilidad a través de un proceso de desarrollo que parta de un primer reconocimiento legal para después perseguir decididamente la consolidación de condiciones de igualdad. La construcción de sociedades sólidas y con la capacidad de enriquecerse de la legalidad, constituye un prerrequisito para la consecución de una comunidad sana y armónica.

#### Referencias:

- Alto Comisionado de Naciones Unidas, *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*, México, Mundi-Prensa, 2003.
- Bacardí M. et al. (2008) Alta prevalencia de obesidad y obesidad abdominal en niños escolares entre 6 y 12 años de edad. México.
- CNDH (2010) Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos por homofobia.
- Fundación Teletón. El ABC de la discapacidad en México.
- González C. (2010) *Sociedad, economía y servicios de la salud, México. Instituto de Geriátria.*
- Geremia V. (2011) Infancia y conflicto armado en México, México. Red por los Derechos de la Infancia en México.
- Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. (1995-2008) Informe de crímenes de odio por homofobia. México.
- Mercado J. (2009) Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico. México.
- Pollitt E. (1984) La nutrición y el rendimiento escolar. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París: UNESCO
- Ramírez L. (2005) El derecho ¿fundamental? De la diversidad sexual, México. UNAM.

- Rico N. (1996) Violencia de género: un problema de derechos humanos. Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe.
- Rico N. (1996) Violencia de género: un problema de derechos humanos. México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Vite M. (2012) La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. México. UNAM

## 2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**  
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**  
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**  
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**  
Mario Mendoza Arellano

## 2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**  
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**  
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**  
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**  
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**  
Karla S. Ruíz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**  
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**  
Arturo Maldonado Tapia  
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**  
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**  
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**  
María Guadalupe Martínez Anchondo

## 2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**  
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**  
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**  
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez



- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**  
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**  
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**  
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**  
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**  
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**  
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**  
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**  
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**  
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**  
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**  
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**  
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**  
Jesús Mendoza Mendoza

## 2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**  
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**  
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**  
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**  
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez

## 2011

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**  
Cornelio Martínez López
- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**  
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**  
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**  
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**  
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**  
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**  
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**  
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**  
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**  
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**  
Salvador Moreno Pérez

## 2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**  
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**  
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**  
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**  
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**  
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**  
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**  
Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**  
Efrén Arellano Trejo

## 2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**  
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**  
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**  
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**  
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**  
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**  
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**  
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**  
Rafael López Vega

- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**

Salvador Moreno Pérez

## 2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**

Gabriel Fernández Espejel

- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**

Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**

Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)

- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**

Efrén Arellano Trejo

- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**

Anavel Monterrubio

- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**

Julio Moguel Viveros

- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**

Julio Moguel Viveros

- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**

Salvador Moreno Pérez

- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**

Julio Moguel Viveros

- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)

Edgardo F. Valencia Fontes

- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**

Rafael López Vega

